

CONTABILIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICA.

La contabilidad tiene como objetivo conseguir la representación razonable del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El objeto indudable de la investigación contable es el patrimonio considerado en su aspecto estático y dinámico, cualitativo y cuantitativo.

La contabilidad va a representar el patrimonio en su aspecto económico, cualitativa y cuantitativamente -es decir, los elementos que forman ese patrimonio debidamente escritos y valorados- al comenzar el ejercicio económico.

Después registrará las variaciones que en el citado patrimonio se vayan produciendo: compras, ventas, cobros, pagos, formación de gastos, etc.

La contabilidad representa, pues, la situación inicial del patrimonio y las variaciones que haya experimentado a lo largo del ejercicio económico, procediendo al final del periodo a ordenar la información para determinar el beneficio o la pérdida conseguido en el periodo, para terminar informando del valor del patrimonio al acabar el ejercicio.

La información así obtenida se resume en las cuentas anuales: Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y el anexo o memoria.

La contabilidad es un sistema que facilita información objetiva, neutra, para que en base a la misma se pueda decidir y actuar razonablemente.

Los principales usuarios de la información contable son:

USUARIOS INTERNOS

- Los directivos, para que tengan información suficiente que les sirva en la toma de decisiones y puedan planificar el futuro.
- Los mandos intermedios: precisan la información contable para gestionar sus departamentos o secciones, para estar al día respecto del cumplimiento del presupuesto de gasto y de las expectativas de rendimiento de las ventas.
- Los trabajadores: la información contable suministra a los trabajadores una visión global para tomar de este modo mejor sus decisiones.

USUARIOS EXTERNOS

- Los accionistas puesto que aportan recursos para la creación y funcionamiento de la empresa deben conocer la marcha de la misma. Sirve como medio de rendición de cuentas.
- Los acreedores: para que puedan saber si la empresa presenta solvencia y suficientes garantías que les de la seguridad del cobro de sus créditos.
- Los proveedores: en aquellos casos en que la empresa lleve acuerdos a largo plazo con sus proveedores, respecto a calidad, precio y frecuencia de entrega, supone un gran esfuerzo inversor y antes de acometerlo necesita estimar si el acuerdo podrá llegar efectivamente a término.
- Los sindicatos: les será útil conocer la marcha de la empresa, sus costes y su productividad, a la hora de negociar el convenio colectivo.
- Los poderes públicos: para determinar el importe de determinados impuestos.

La información que se facilita al colectivo de usuarios externos es la contenida en las cuentas anuales. Para conseguir que la información contenida en las cuentas anuales sea fiable y en consecuencia permita la toma acertada de decisiones, éstas deben ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Para ello deben aplicarse correctamente los principios contables, y este hecho debe ser verificado, lo que se consigue con la auditoría de cuentas.

Los principios contables constituyen reglas o guías generalmente aceptados o impuestos por normas legales. Constituyen el soporte del desarrollo de la Contabilidad financiera y el fundamento de los criterios de valoración.

La *auditoría* consiste en el control de la contabilidad para deducir si la información contable que se suministra a los terceros usuarios de la misma (cuentas anuales) está ajustada o no a los principios contables, y si las mismas expresan o no la imagen fiel del patrimonio.

La Contabilidad *registra* las operaciones realizadas por la empresa, *rinde cuenta* a los propietarios de lo ocurrido en la administración del patrimonio y facilita *información objetiva* para la *toma de decisiones*.